ACTA DE LIQUIDACION

No. DEL CONTRATO:	**ORDEN DE SERVICIOS 001 DE 2025**
OBJETO	"ORDEN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAS IMPRESORAS PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA ESACOR E.S.P. S.A.S"
CONTRATISTA:	**LUZ DARY VARGAS BEDOYA**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS ($1.300.000).
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS ($1.300.000).
VALOR ANTICIPO:	-0-
TOTAL AMORTIZACIÓN:	-0-
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:	20 DE MAYO DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (DIAS):	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
VALOR ADICION:	N/A

Entre los suscritos **DEIVER PATRICIO CUENCA PÉREZ**, Gerente de ESACOR E.S.P. S.A.S. y la Contratista **LUZ DARY VARGAS BEDOYA** en calidad de Representante Legal del PRINTCO, mediante el presente documento dejan constancia de la liquidación del objeto contractual el día veintidós (22) del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Actividades o Servicios Ejecutados (Servicios):

DETALLE	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
DEL 20 DE MAYO DE 2025 AL 02 DE DICIEMBRE DE 2025	**$ 1.300.000**	**$ 1.300.000**	**$ 00.00**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

PAGOS PARCIALES DEL CONTRATO: (Incluye adicionales, complementarias)

VALOR TOTAL PACTADO **$ 1.300.000**

VALOR DEL ANTICIPO: $ -0-

VALOR ACTA FINAL No. 1: **$ 1.300.000**

VALOR TOTAL EJECUTADO: **$ 1.300.000**

SALDO A FAVOR DE ESACOR E.S.P. S.A.S. $ 00.00

AMPAROS DE LAS GARANTÍAS:

DESCRIPCIÓN	**CUBRIMIENTO**	**VIGENCIAS**
Amparos:		
Buena Inversión del Anticipo	$ N/A	
Pago anticipado	$ N/A	
De Cumplimiento	$ N/A	
Calidad del servicio	$ N/A	
Calidad del bien	$ N/A	
Laboral (salario, prestaciones…)	$ N/A	
Estabilidad de la obra	$ N/A	
Responsabilidad civil frente a terceros	$ N/A	
Otros_____	$ N/A	

CONSTANCIAS

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación, y dejamos las siguientes constancias:

a. Que los servicios pactados en el contrato de suministro objeto de la presente liquidación fueron entregados por el Contratista y recibidos por el SUPERVISOR, Deiver Patricio Cuenca Pérez y/o quien hiciera sus veces, a entera satisfacción, tal como consta en el acta de supervisión suscrita el día 17-12-2025.

b. Que en las presentes actas han quedado incluidos todos los valores pactados y ejecutados en el contrato.

c. Que al contratista no se le impuso multas y/o sanciones.

d. Que, durante la ejecución del contrato, no se realizaron ajustes, revisiones, reconocimientos, divergencias, acuerdos, conciliaciones ni transacciones, que alteraran el cumplimiento del mismo, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

e. El contratista manifiesta que la Empresa de Servicios Públicos de Córdoba ESACOR E.S.P. S.A.S., cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación.

OBSERVACIONES:

La comunicación de aceptación junto con la oferta, constituye para todos los efectos legales el contrato celebrado conforme al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

En constancia de la presente acta, se firma la misma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

DEIVER PATRICIO CUENCA PÉREZ
Gerente General
ESACOR E.S.P.S.A.S

Luz Dary Vargas.
LUZ DARY VARGAS BEDOYA
Printco